
Anexo del módulo 2

Preguntas y criterios de evaluación

Desde la fundación de ICANN diez años atrás como una organización multilateral sin fines de lucro, uno de sus mandatos principales ha sido promocionar la competencia en el mercado de los nombres de dominio. La misión de ICANN exige específicamente que la organización mantenga y se articule a través de procesos que permitan asegurar la competencia y los intereses del consumidor –sin comprometer la seguridad y la estabilidad de Internet. Esto incluye la consideración y la implementación de los gTLD nuevos. El propósito de ICANN es que los criterios y las evaluaciones sean lo más objetivos posible.

Si bien ICANN considera que los gTLD nuevos son importantes para promover la libre elección, la innovación y la competencia en torno a los servicios de registro de dominio, la decisión de iniciar las próximas series de solicitudes de gTLD nuevos se tomó después de un proceso de consulta extenso y meticuloso donde participaron todas las unidades constitutivas de la comunidad global de Internet.

Cualquier organización del sector público o privado puede postularse para crear y operar un gTLD nuevo. Sin embargo, el proceso no simplemente implica registrar o comprar un nombre de dominio de segundo nivel. Por el contrario, el proceso de solicitud apunta a evaluar y seleccionar los candidatos que puedan operar un registro, una empresa que administre Dominios de primer nivel (TLD) como, por ejemplo, .COM o .INFO. Los solicitantes aceptados deberán satisfacer los criterios técnicos y operativos publicados a fin de garantizar la estabilidad y la interoperabilidad de Internet.

I. Principios de los criterios de evaluación técnicos y financieros para gTLD nuevos

- Principios de conservadurismo. Se trata de la primera serie de lo que será un proceso continuo para la introducción de dominios de primer nivel nuevos, incluidos los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN). Por lo tanto, conforme a los criterios para esta serie, los postulantes deben presentar un análisis completo y bien concebido de los requisitos técnicos necesarios para operar el registro y el modelo comercial propuesto.
- Tanto los criterios como la evaluación deben ser lo más objetivos posible.
- Con este propósito en mente, uno de los objetivos importantes del proceso de TLD nuevos es diversificar el espacio de nombres, con modelos comerciales de registro y público de destino diferentes. En ciertos casos, los criterios que son objetivos pero que no contemplan las diferencias en los modelos comerciales y en el público de destino de los registros nuevos, podrían llegar a ser excluyentes. Por ejemplo, el modelo comercial de un registro destinado a una comunidad pequeña no necesita contar con la misma solidez en cuanto a la estructura técnica y de financiación que un registro que pretende competir con gTLD de gran volumen. Por lo tanto, un criterio meramente objetivo como la necesidad de contar con determinada cantidad de efectivo, no permitirá ser lo suficientemente flexible como para considerar modelos comerciales diferentes. El proceso debe establecer un marco de evaluación objetivo, pero también, dar lugar a ciertas adaptaciones conforme a los distintos modelos que presenten los postulantes. Dentro de tal marco, las respuestas de los postulantes

se evaluarán con respecto a los criterios, siempre teniendo en cuenta el modelo propuesto.

- En consecuencia, los criterios deben ser flexibles: con capacidad de ampliación según el plan comercial, siempre que éste sea uniforme y coherente, y que esté preparado para manejar situaciones extremas.
- Los criterios pueden ser objetivos en las áreas de protección del registrante, por ejemplo:
 - que garanticen fondos para continuar con las operaciones en caso que el registro no pueda seguir operando
 - que respeten los planes de contingencia para custodia de datos y para casos de incapacidad del registro para seguir operando
- La evaluación debe encontrar el equilibrio justo entre establecer la competencia comercial y técnica del postulante para operar un registro (para atender los intereses de los registrantes), y a la vez, no solicitar información pormenorizada ni adoptar el criterio que tomaría un inversor. ICANN no pretende certificar el éxito comercial, sino que busca alentar la innovación y brindar al mismo tiempo ciertas medidas de seguridad para los registrantes.
- Se deben incorporar registros nuevos de manera tal de no alterar la estabilidad y la seguridad del DNS. Por tal motivo, ICANN formula varias preguntas a fin de que el postulante pueda demostrar que comprende los requisitos técnicos para operar un registro. En determinados casos, ICANN solicitará al postulante que demuestre el cumplimiento técnico y operativo real antes de la delegación, lo cual se alinea con los requisitos previos actuales de ICANN e IANA para la delegación de un TLD.
- Tanto los criterios como la puntuación hacen hincapié en la protección del registrante. Entre algunos ejemplos, se incluye solicitar al postulante que:
 - elabore un plan en caso de que se presenten contingencias y el registro sea incapaz de seguir operando, para lo cual deberá asignar recursos para financiar la continuidad de la resolución de nombres mientras se encuentra un operador sustituto, o se le pueda notificar a los registrantes con mayor antelación, demuestre la capacidad de comprender las contingencias comerciales y pueda elaborar un plan que brinde cierta protección a través del mercado,
 - cumpla con los requisitos de estabilidad y seguridad del DNS según lo descrito en la sección técnica, y
 - brinde acceso a la más amplia variedad de servicios.

II. Aspectos de las preguntas formuladas en la solicitud y en los criterios de evaluación.

El propósito de las preguntas técnicas y financieras es informar al postulante y guiarlo en los aspectos relacionados con la puesta en marcha y la operación del registro. Para los operadores de registros establecidos las preguntas serán sencillas, mientras que para los postulantes sin experiencia serán parte natural del proceso de planificación.

La evaluación y la puntuación (detallada más abajo) harán hincapié en los siguientes aspectos:

- ¿Qué tan completas son las respuestas? ¿Han sido bien elaboradas y brindan una base suficiente para la evaluación?
- Demostración de la capacidad de operar y financiar el registro de manera continua:
 - Fuentes de financiación que respalden las operaciones técnicas de manera tal que se garantice la estabilidad y la seguridad, y se contemplen los gastos previstos
 - Flexibilidad y continuidad en vista de alzas y bajas, anticipación a las contingencias
 - Garantías u otros métodos de financiación para llevar a cabo las operaciones en caso de incapacidad del registro para seguir operando.
- Demostración de que el plan técnico seguramente responderá conforme a las mejores prácticas para un registro y la identificación de los aspectos que podrían dar lugar a problemas de estabilidad y seguridad del DNS.
- Se garantiza la integración, la uniformidad y la compatibilidad del plan (las respuestas a las preguntas no se evalúan de manera individual, sino en comparación con otras):
 - La financiación cubre los requisitos técnicos de manera adecuada,
 - La financiación cubre los costos,
 - Se identifican y abordan los riesgos, en comparación con otros aspectos del plan.

III. Puntuación

Evaluación

- Las preguntas, los criterios, y la metodología de puntuación y evaluación deben ser acordes con los principios descritos anteriormente en este documento. Teniendo esto en cuenta, se conformarán paneles de evaluación con miembros procedentes de distintas partes del mundo. La diversidad de los evaluadores y la posibilidad de acceder a expertos en todas las regiones del mundo garantizará que las evaluaciones de las solicitudes contemplen normas culturales, técnicas y comerciales propias de las regiones de origen de las solicitudes.
- Los equipos de evaluación independientes constarán de dos paneles autónomos. Uno se encargará de evaluar las solicitudes con respecto a los criterios financieros, mientras que el otro las evaluará con respecto a los criterios técnicos y operativos. Dado que se exige que la planificación técnica y financiera esté bien integrada, es probable que una organización se ocupe de coordinar el intercambio de información entre los dos paneles. En la medida que sea necesario, se solicitará el asesoramiento de otros expertos competentes (por ejemplo, en las áreas técnicas, de auditoría, legal, seguros, finanzas) en las regiones que correspondan.

- Se tomarán las precauciones necesarias para garantizar que ningún miembro de los equipos de evaluación tenga algún interés o asociación que pueda interpretarse como un conflicto de intereses real o posible con respecto a un postulante o a una solicitud. Todos los miembros han firmado una Garantía de confidencialidad / Acuerdo de no divulgación relacionados específicamente con este concurso/proyecto.
- Las comunicaciones entre los equipos de evaluación y los postulantes se realizarán a través de una interfaz. Se entablará una serie de comunicaciones por evaluación, en las que los panelistas podrán formular preguntas aclaratorias a los postulantes.
- Confidencialidad: ICANN publicará las solicitudes después del cierre del período respectivo. Las solicitudes constarán de las respuestas a las preguntas a continuación. Se publicarán las respuestas a todas las preguntas, excepto las relacionadas con la demostración de la capacidad financiera. Las respuestas sobre la situación financiera se mantendrán de manera confidencial.

Puntuación

- Las respuestas se evaluarán con respecto a cada uno de los criterios. Los puntos se asignarán de acuerdo al plan de puntuación vinculado con cada pregunta o conjunto de preguntas. En casi todos los casos, se asignan dos (2) puntos a la respuesta que supera los requisitos, uno (1) a la respuesta que cumple los requisitos y cero (0) a la que no cumple los requisitos.
- En la pregunta sobre Continuidad de los criterios financieros, se asignan hasta tres (3) puntos si el postulante presenta, durante la etapa de solicitud, un instrumento financiero de algún tipo que garantice la continuidad de las operaciones del registro en caso de incapacidad para cumplir la operación comercial. Este punto adicional puede garantizar que los postulantes que aprueban cada uno de los criterios individuales con la puntuación mínima puedan aprobar los criterios financieros. El propósito de esta ponderación es recompensar a los postulantes que se anticipan a implementar acuerdos para proteger a los registrantes y aceptan planes comerciales relativamente más riesgosos donde se garantiza la protección de los registrantes.
- Hay 20 preguntas sobre criterios técnicos y operativos. Cada pregunta tiene asociado un criterio y una puntuación. La puntuación es de 0, 1 ó 2 puntos como se describe más arriba. Dos de las preguntas (implementación de DNSSEC e IDN) son opcionales. Además de las preguntas opcionales, el resto de los criterios técnicos y operativos deben obtener una puntuación de uno (1) o más, de lo contrario, la solicitud no pasará la evaluación.
- Para aprobar la solicitud, la puntuación total técnica debe ser igual o superior a diecinueve (20). En otras palabras, el postulante puede pasar si:
 - obtiene un (1) punto o más en las preguntas opcionales,
 - obtiene una puntuación de 2 en un mínimo de dos preguntas obligatorias
 - obtiene una combinación de puntuaciones altas y opcionales

Para aprobar, esta metodología de puntuación requiere un puntaje mínimo para cada pregunta y un promedio algo mayor que el mínimo por pregunta.

- Hay 11 preguntas sobre criterios financieros. Hay siete grupos de criterios en los que la puntuación se asigna al calificar las respuestas de una o más preguntas. Por ejemplo, la pregunta sobre los costos de operación del registro debe guardar relación con los planes técnicos (descritos en las respuestas a las preguntas técnicas y operativas) y con los costos (descritos en las respuestas a las preguntas sobre costos).
- La puntuación para cada uno de los criterios financieros es de 0, 1 ó 2 puntos, como se describe arriba con una excepción, que es la pregunta sobre Continuidad descrita anteriormente. Todas las preguntas deben obtener una puntuación mínima de uno (1) para poder aprobar la evaluación.
- Para aprobar la solicitud, la puntuación total financiera debe ser de nueve (9) o más en los siete criterios. En otras palabras, el postulante puede pasar si:
 - obtiene una puntuación de tres (3) para el criterio de continuidad, o
 - obtiene una puntuación de dos (2) para cualquiera de dos criterios financieros.
- Según se describe en la Guía del postulante, las solicitudes que no aprueben tienen la opción de pasar al proceso de extensión de la evaluación. La puntuación es la misma.

Se ha traducido este documento de la versión en inglés con el objeto de llegar a una mayor cantidad de público. Si bien la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha tomado las medidas necesarias para verificar la exactitud de la traducción, el inglés es el idioma de trabajo de ICANN y la versión original de este documento en inglés constituye el único texto oficial y autorizado.

Anexo del módulo 2

Preguntas y criterios de evaluación

Pregunta	Criterios	Puntuación	
Nro. Formulario de información del postulante			
1	Nombre legal completo del postulante, en su carácter de entidad establecida que celebrará un contrato con ICANN, después de la aprobación de esta propuesta.		
2	Tipo de sociedad del postulante (por ejemplo, LLC, Corporación, Organismo gubernamental, Organismo internacional).		
3	La jurisdicción donde se encuentra registrado el negocio del postulante para fines legales y financieros.		
4	Domicilio comercial del postulante. Este domicilio se utilizará para fines contractuales. No se admiten casillas de correo.		
5	Número telefónico donde se puede ubicar al postulante en el domicilio comercial.	Obligatorio para comprobación administrativa	
6	Número de fax donde se puede ubicar al postulante en el domicilio comercial.		
7	Dirección de correo electrónico donde se puede ubicar al postulante en el domicilio comercial.		
8	Si el domicilio del lugar donde el postulante lleva a cabo su negocio es diferente del domicilio comercial, indique los datos de dicho lugar a los fines de recibir notificaciones.		
9	Datos para envío de correspondencia del postulante, incluido un número de teléfono, número de fax y dirección de correo electrónico, si fueran diferentes de los datos del domicilio comercial. El postulante debe poder aceptar notificaciones en este domicilio.		
10	El domicilio donde se operará y administrará el Registro propuesto por el postulante, si fuera diferente del domicilio comercial o de correspondencia.		
11 Contacto principal			
11a	Nombre		
11b	Cargo		
11c	Domicilio		
11d	Número de teléfono		
11e	Número de fax		
11f	Dirección de correo electrónico	Obligatorio para comprobación administrativa	
12 Contacto secundario			
12a	Nombre		
12b	Cargo		
12c	Domicilio		
12d	Número de teléfono		
12e	Número de fax		
12f	Dirección de correo electrónico		

Borrador – únicamente para fines de debate – consulte el aviso de exención en la página de título de esta solicitud de propuesta preliminar.



Pregunta	Criterios	Puntuación	
Poder del postulante			
13	<p>Deberá adjuntar documentación que demuestre que la entidad del postulante se encuentra legalmente establecida y que goza de buena reputación.</p> <p>Para demostrar el establecimiento, deberá presentar la escritura social o un documento equivalente (por ejemplo, estatutos, acuerdos de integración) de la entidad. Si el postulante es un organismo o una organización gubernamental, deberá presentar una copia certificada del acta o de la decisión del gobierno por la cual se ha constituido dicho organismo u organización. Para demostrar la buena reputación de la entidad del postulante, se deberá presentar un certificado de buena reputación u otro documento oficial equivalente emitido por una autoridad gubernamental competente con validez al momento de la presentación. En virtud de ciertas leyes o en determinadas jurisdicciones, podría ser posible demostrar la constitución y la buena reputación con un solo documento.</p> <p>En caso de que tales certificados o documentos no estuvieran disponibles en la jurisdicción del postulante, se deberá presentar una declaración jurada redactada y firmada por un escribano público o un patrocinante legal debidamente acreditado para representar clientes ante los tribunales del país donde está establecida la empresa del postulante, que declare que la organización está constituida y que goza de buena reputación.</p>	Obligatorio para comprobación administrativa. Se deberá entregar documentación autenticada.	
14	Identificación comercial, identificación impositiva, IVA o equivalente del postulante.	Obligatorio para comprobación administrativa	
15	Deberá especificar los nombres completos y la información de contacto, así como los cargos de todos los accionistas que poseen un mínimo de 15% de las acciones.	Obligatorio para comprobación administrativa	
Tarifa y depósito de la solicitud			
16	Deberá especificar los datos de confirmación del pago correspondiente a la tarifa de la solicitud (por ejemplo, número de confirmación de transferencia).	Obligatorio para comprobación administrativa	
Designación comunitaria			
17	¿La solicitud apunta a un TLD abierto o comunitario?	Si no se responde esta pregunta, se presume que la solicitud es para un TLD abierto (según se define en la guía del postulante).	
18	<p>Si es comunitario, deberá indicar el nombre y describir claramente a la comunidad que representa.</p> <p>1) Deberá describir la forma en que el postulante mantiene una relación continua con una comunidad definida compuesta por un conjunto restringido de usuarios.</p> <p>2) Deberá describir la forma en que la cadena de gTLD solicitada se relaciona específicamente con la comunidad (es decir, si el TLD es la etiqueta de la comunidad o una abreviatura conocida).</p> <p>3) Deberá haber propuesto políticas de uso y de registro específicas de la comunidad que sean exclusivas para el TLD. Deberá incluir criterios de elegibilidad, selección de cadena y requisitos de uso, así como procesos de cumplimiento con la política.</p> <p>4) Deberá contar con el aval por escrito de la comunidad que ha designado.</p>	<p>Este aspecto NO se analizará durante la evaluación inicial. Se evaluará dentro de la etapa inicial de la disputa por cadenas.</p> <p>Entre los criterios de evaluación, se incluyen:</p> <p>A. Nexo entre la cadena propuesta y la comunidad. La cadena es el nombre o la abreviatura conocida de una institución de la comunidad.</p> <p>B. Políticas de registro dedicadas: La opción de registro está estrictamente limitada a los miembros de la comunidad preestablecida que se identifica en la solicitud. Las políticas de registro también incluyen la selección del nombre y los requisitos de uso coherentes con el ámbito articulado y la naturaleza comunitaria del TLD. Las políticas propuestas incluyen medidas específicas de obligatoriedad, incluidas prácticas de investigación, penalizaciones, procedimientos de registro y mecanismos de apelación.</p> <p>C. Establecimiento de la comunidad Comunidad claramente identificada, organizada y preestablecida de tamaño y duración considerable.</p> <p>D. Aprobación de la comunidad. Aprobación de una institución reconocida o de organizaciones afiliadas, inclusive comprobantes, por ejemplo, actas de reuniones, registros de votación, o avales de organizaciones o divisiones secundarias afiliadas.</p>	Sin puntuación en la evaluación inicial. La puntuación para la evaluación comparativa se describe en la guía del postulante.
19	¿La cadena solicitada constituye una representación significativa de un nombre de país o territorio asociado con la norma ISO-3166-1, el nombre de una subregión asociado con la norma ISO-3166-2 o aspira a representar una ciudad?	<p>Los nombres de lugares geográficos deben contar con la aprobación de los gobiernos competentes. Se espera que el postulante identifique por su cuenta si la cadena solicitada requiere aprobación y suministre la documentación necesaria. Se examinarán todas las cadenas para determinar si se trata de un nombre geográfico de acuerdo con esta definición y si se ha entregado la documentación necesaria.</p>	No se aprobarán las solicitudes que no estén acompañadas de la aprobación de los gobiernos competentes, en los casos que tal aprobación sea obligatoria.

Pregunta	Criterios	Puntuación
Cadena de gTLD solicitada		
20	Deberá suministrar la cadena de gTLD solicitada, es decir, la etiqueta ASCII (si se solicita un IDN, deberá suministrar la etiqueta A: la etiqueta "xn—").	Obligatorio para comprobación administrativa
21	Si se trata de un IDN, deberá suministrar la "etiqueta U." Esta etiqueta se refiere a una cadena IDNA válida de caracteres Unicode, que incluye como mínimo un carácter que no sea ASCII.	Obligatorio para comprobación administrativa
22	En el caso de los IDN, ¿cuál es la traducción o la transliteración de la cadena en inglés?	El significado literal de la cadena según la opinión del postulante para utilizar en la base de datos.
23	¿Cuál es el idioma de la etiqueta (en inglés y conforme a las referencias en ISO-639-1)?	Obligatorio para comprobación administrativa
24	Secuencia de la etiqueta (en inglés y conforme a las referencias en ISO 15924).	Obligatorio para comprobación administrativa
25	Deberá enumerar todos los puntos de código que contiene la etiqueta U según el formato Unicode respectivo.	Obligatorio para comprobación administrativa
26	Indique la representación de la etiqueta en el alfabeto fonético internacional (http://www.arts.gla.ac.uk/IPA/ipachart.html).	Para uso en la base de datos
Preguntas generales		
27	¿Cuál es la misión o el objetivo del TLD propuesto? (el objetivo podría incluir: quién reúne las condiciones para registrar un nombre, política de uso aceptable, requisitos técnicos para los registrantes).	La respuesta completa podría mencionar el uso principal con respecto a la modalidad de la empresa/comunidad, definir el propósito por el cual los registrantes utilizarían el registro.
28	Deberá suministrar el nombre y la descripción completa de todos los servicios de registro que se ofrecerán. Los servicios de registro se definen de la siguiente manera: (1) operaciones del registro esenciales para las siguientes tareas: (i) la recepción de datos de registradores concernientes al registro de nombres de dominio y servidores de nombres; (ii) entrega de información de estado a los registradores respecto de los servidores de zona para el TLD; (iii) distribución de archivos de zona de TLD; (iv) operación de los servidores de zona del registro; y (v) distribución de información de contacto y demás concerniente a los registros del servidor de nombres de dominio en el TLD como lo establece el Acuerdo de registro; (2) otros productos o servicios que el operador del registro debe proveer en virtud de una Política de consenso; y (3) cualquier otro producto o servicio que sólo el operador del registro puede ofrecer debido a su designación como operador. Podrá encontrar una definición completa del servicio de registro en http://www.icann.org/en/registries/rsep/rsep.html y en el contrato base que se incluye en el módulo 5. Se examinarán los servicios de registro para determinar si podrían presentar problemas significativos de estabilidad o seguridad. Para ver ejemplos enviados al proceso de servicios de registro por los registros establecidos, consulte en http://www.icann.org/en/registries/rsep . El registro de nombres de dominio, por ejemplo, es un servicio de registro. Las listas de los servicios de registro que se ofrecen actualmente se encuentran disponibles en los apéndices del acuerdo respectivo. En general, estos servicios responden esta consulta. Consulte en http://www.icann.org/en/registries/agreements.htm .	<p>El postulante sólo puede prestar los servicios que se definen en la solicitud. La respuesta completa describe de manera adecuada los servicios para que se pueda llevar a cabo la evaluación del tipo RSEP. Los servicios del registro no pueden afectar significativamente a la estabilidad o a la seguridad del DNS.</p> <p>Seguridad: A los fines de esta guía del postulante, un servicio de registro propuesto altera la seguridad por (1) divulgación, alteración, inserción o destrucción no autorizada de datos del registro, o (2) el acceso no autorizado o la divulgación de información o recursos de Internet por sistemas que operan de acuerdo con las normas aplicables.</p> <p>Estabilidad: A los fines de esta guía del postulante, un servicio de registro propuesto alterará la estabilidad cuando (1) no cumple con las normas de aplicación pertinentes acreditadas y publicadas por un organismo de normas establecido, reconocido y acreditado, como las solicitudes de comentarios relevantes sobre Seguimiento de normas y Mejores prácticas vigentes patrocinadas por el IETF, o (2) genere una condición que afecta negativamente al rendimiento, al tiempo de respuesta, a la uniformidad o a la coherencia de las respuestas dirigidas a servidores de Internet o sistemas terminales, que operan conforme a normas de aplicación pertinentes acreditadas y publicadas por un organismo de normas establecido, reconocido y acreditado, como las solicitudes de comentarios relevantes sobre Seguimiento de normas y Mejores prácticas vigentes y que dependen de la información de delegación o de los servicios de aprovisionamiento de los operadores de registros.</p>
Demostración de capacidad operativa y técnica		
29	Descripción técnica general del registro propuesto: se deberá entregar una descripción técnica general del registro propuesto, que incluya detalles con respecto al tipo de registro que se operará y las interfaces disponibles para las transacciones de registro. El plan técnico debe contar con los recursos adecuados y especificar la pericia apropiada y la asignación de costos. El postulante deberá presentar descripciones financieras de los recursos en la sección siguiente, asimismo, estos recursos deben estar razonablemente relacionados con los requisitos técnicos. En este resumen de alto nivel, no es necesario repetir las respuestas a las preguntas que figuran a continuación.	<p>La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro.</p> <p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>

Pregunta	Criterios	Puntuación
30	Duración del registro: Deberá presentar una descripción detallada de la duración propuesta del registro para los nombres de dominio en el gTLD propuesto. La descripción debe explicar los diversos estados del registro, así como los criterios y los procedimientos que se utilizan para cambiar de estado. Debe describir la duración típica del registro de la creación, actualización y eliminación, y de todos los pasos que intervienen como pendiente, bloqueado, vencido y transferido, que correspondan. También se deberán explicar con claridad todos los elementos involucrados, por ejemplo, detalles de períodos de gracia adicionales o de canje, o de períodos de notificación para renovaciones o transferencias.	La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro, (2) la duración es coherente con los compromisos específicos que se mantienen con los registrantes (según el propósito del registro).
		<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>
31	Los postulantes deberán describir de qué manera la propuesta establecerá políticas y prácticas que minimicen los registros indebidos y otras actividades que afecten a los derechos legales de terceros. Deberá describir cómo la propuesta implementará las salvaguardas contra registros no autorizados.	El postulante describe los mecanismos diseñados para impedir registros indebidos, y para identificar y abordar el uso indebido de los registros después de realizados.
		<p>2 - supera los requisitos: Se especifican detalladamente los mecanismos de protección de derechos que se han de incluir en el acuerdo de registro. Los mecanismos brindan protección para el registro y con posterioridad (aparte de UDRP). Los mecanismos abordan la puesta en marcha del registro y la continuidad de las operaciones.</p> <p>1 - cumple las expectativas: El operador de registro propuesto se compromete a implementar mecanismos de protección de derechos y los describe. Estos mecanismos ofrecen protección al menos en la puesta en marcha del registro.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>
32	Arquitectura de red: deberá presentar los detalles del plan del sistema y la arquitectura de red que respaldarán la operación del registro para la escala propuesta. Las respuestas deben incluir información como la arquitectura y los diagramas de red, detalle de las plataformas de hardware y software, ancho de banda de red provisto, conectividad IPv6, cortafuegos y la ubicación física pretendida de los sistemas, centros de operaciones y otra infraestructura. Deberá presentar una descripción de los sistemas de energía de respaldo (con fuente de aprovisionamiento para varios días) y las medidas de seguridad y de protección física contra intrusiones. Deberá describir los sitios remotos alternativos o las ubicaciones para tal fin.	La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro.
		<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>

Pregunta	Criterios	Puntuación	
33	Capacidades de la base de datos: deberá presentar los detalles de las capacidades de la base de datos, incluido el software, tamaño, rendimiento, capacidad de ampliación, procedimientos para la creación de objetos, edición y eliminación, notificaciones de cambio, procedimientos de transferencia del registrador, implementación del período de gracia y capacidades de generación de informes.	<p>La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro.</p>	<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>
34	Diversidad geográfica: deberá presentar una descripción de los planes de diversidad geográfica de los servidores de nombres y centros de operaciones. Podría incluir los planes del registro para usar tecnología de direccionamiento (anycast) u otra medida de diversidad geográfica.	<p>La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro.</p>	<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>
35	Servicio de nombre: debe describir la configuración y el funcionamiento de los servidores de nombre, incluido el cumplimiento con las solicitudes de comentarios. Todos los servidores de nombre que se utilicen para los gTLD nuevos deben operarse conforme a las especificaciones del protocolo DNS definidas en las siguientes solicitudes de comentarios del IETF: 1034, 1035, 1101, 1996, 2181, 2182, 2308, 3596, 3597 y 3671.	<p>La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro.</p>	<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>

Pregunta	Criterios	Puntuación
36	Rendimiento del sistema de registro compartido (SRS): debe describir el plan de operación de un sistema de registro compartido sólido y confiable. Consulte los requisitos en Especificación de interoperación, continuidad y desempeño del registro que se anexa al borrador del contrato marco.	La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro.
		<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>
37	Política de seguridad: debe suministrar una descripción de la política de seguridad y los procedimientos para el registro propuesto, que incluya: 1. control de acceso al sistema y a la red, garantizando que los sistemas se mantienen de manera segura, y con detalles de cómo se supervisan, registran y respaldan; 2. aprovisionamiento y otras medidas que atenúan los riesgos que presentan los ataques de denegación de servicio; 3. políticas, planes y procesos de respuesta a los incidentes informáticos y de red; 4. planes para minimizar el riesgo de acceso no autorizado a los sistemas o de manipulación indebida de los datos del registro, y la forma en que el registro se propone atenuar los ataques de denegación de servicio; 5. detalles de códigos de seguimiento y mecanismos de detección de intrusiones; 6. un análisis de amenazas del registro propuesto y las defensas que se implementarán.	La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance/la escala del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño planeado del registro; (3) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro; (4) la política de seguridad es coherente con los compromisos asumidos con los registrantes (a los fines del registro) con respecto a los niveles de seguridad.
		<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>
38	Copias de seguridad: deberá presentar detalles de la frecuencia y los procedimientos para realizar copias de seguridad de los datos, los equipos y sistemas utilizados para tal fin, formato de los datos, custodia u otras funciones de copia de seguridad y procedimientos para recuperación de datos o regeneración de base de datos.	La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro.
		<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>

Pregunta	Criterios	Puntuación	
39	Custodia: deberá describir la forma en que el postulante respetará los acuerdos de custodia documentados en las especificaciones de la custodia de datos del registro (anexadas como parte del borrador del contrato marco), incluidos los planes para realizar copias de seguridad diarias y para archivar información del registro.	La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro.	<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>
40	Continuidad del registro: deberá describir la forma en que el postulante cumplirá las obligaciones de continuidad del registro según se describe en la Especificación de interoperación, continuidad y desempeño del registro, que se anexa como parte del borrador del contrato marco. A modo de referencia, los postulantes deberán consultar el Plan de continuidad de registros de gTLD de ICANN en http://www.icann.org/registries/failover/icann-registry-failover-plan-15jul08.pdf y las recomendaciones de prácticas de registro de ICANN en http://www.icann.org/en/registries/continuity/draft-plan-best-practices-20oct07.pdf .	La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) se asignan las mejores prácticas a los aspectos de las operaciones del registro que se describen en otra sección de las respuestas a estas preguntas; (4) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro.	<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>
41	Transición del registro: deberá presentar un plan que se pueda seguir en caso de que sea necesario realizar la transición del gTLD propuesto a un operador nuevo, incluido el proceso respectivo.	La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro.	<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>

Pregunta	Criterios	Puntuación	
42	Pruebas de fallos: deberá presentar una descripción del plan de prueba de fallos, incluida la prueba obligatoria anual del plan. Por ejemplo, una descripción de los planes para probar los fallos de los centros de datos o las operaciones en sitios alternativos, de uno activo a uno inactivo, prueba de custodia de datos del registro o pruebas de continuidad con otros registros de gTLD e ICANN.	La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro.	<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>
43	Procesos de supervisión y derivación de fallos: deberá presentar una descripción de los acuerdos propuestos (o reales) para supervisar los sistemas de registro esenciales (inclusive SRS, sistemas de bases de datos, servidores del DNS, política de datos de registro de conocimiento público (Whois), conectividad de red, enrutadores y cortafuegos). Deberá explicar cómo se supervisan estos sistemas y los mecanismos que se utilizarán para derivar las fallas y la generación de informes, así como detallar los acuerdos de asistencia técnica propuestos para estos sistemas de registro.	La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance/la escala del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño planeado del registro; (3) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro; (4) el plan es coherente con los compromisos asumidos con los registrantes con respecto al mantenimiento del sistema.	<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>
44	EPP: deberá presentar una descripción detallada de la interfaz con los registradores, incluido el cumplimiento con la especificación del protocolo EPP (Extensible Provisioning Protocol) en las solicitudes de comentarios 3730, 3731, 3732, 3733, 3734, y 3735. Deberá presentar las plantillas y los esquemas de EPP que se utilizarán.	La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro.	<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>

Pregunta	Criterios	Puntuación	
45	Whois: deberá describir la forma en que el postulante cumplirá las especificaciones de los datos de registro de conocimiento público (Whois) de ICANN para objetos de datos, acceso masivo y búsquedas, según se define en el acuerdo base: "Especificación de servicios de publicación de datos de registro." Deberá describir cómo el servicio de datos de registro de conocimiento público del registro (Whois) del postulante cumplirá con lo dispuesto en la RFC 3912.	<p>La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro y con la cantidad de consultas esperadas; (3) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro.</p>	<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>
46	DNSSEC: si el gTLD propuesto ofrecerá la tecnología DNSSEC como un servicio de registro al momento del lanzamiento, deberá describir las políticas y los procedimientos que seguirá el registro propuesto, por ejemplo, cómo se garantizará que el intercambio y el almacenamiento de claves sea seguro.	<p>Esta es una característica opcional: la respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro.</p>	<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>
47	IDN: deberá indicar si el registro propuesto admitirá el registro de etiquetas de IDN en el TLD y, de ser así, cómo. Por ejemplo, deberá explicar qué caracteres se admitirán, y la tabla de IDN asociada con las variantes identificadas junto con una política de registro apropiada. Esto incluye también las interfaces públicas con las bases de datos, como Whois y EPP. Deberá describir qué medidas ha tomado el postulante para abordar cualquier problema de visualización u otro conflicto operativo con la cadena de TLD propuesta. Los IDN pueden causar problemas de visualización en ciertas aplicaciones. Consulte el protocolo IDNA (vínculo desde http://www.icann.org/en/topics/idn/rfcs.htm) para obtener información y el wiki de IDN (http://idn.icann.org).	<p>Esta es una característica opcional: la respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro; (3) el plan de IDN es coherente con los compromisos asumidos con los registrantes, según el propósito del registro y con las descripciones de los servicios del registro; (4) se han definido los problemas relacionados con el uso de secuencias y publicado las tablas de variantes de idiomas.</p>	<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida. Las tablas de IDN están completas. Se demuestran conocimientos y pericia con respecto a las pautas de IDNA e IDN, y un plan de implementación detallado.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable. Por ejemplo, las tablas de IDN no están completas, pero se ha progresado significativamente. (La tabla de IDN debe estar completa antes de la delegación). Se entrega un plan detallado para presentar tablas de variantes de idiomas. Se demuestra conocimiento de las pautas de IDNA e IDN y un plan que garantiza los recursos para elaborar un plan de implementación.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>

Pregunta	Criterios	Puntuación	
48	Capacidad IPv6: el registro admite acceso a servidores de DNS a través de una red IPv6. Actualmente, IANA tiene un conjunto mínimo de requisitos técnicos para el servicio de nombres IPv4. Incluyen dos servidores de nombre separados por región geográfica y topología de red, donde cada uno atiende un conjunto uniforme de datos, a los que se puede tener acceso desde distintas ubicaciones en todo el mundo. El registro deberá cumplir este mismo criterio para IPv6, lo que demanda transporte IPv6 a la red respectiva.	La respuesta completa demuestra: (1) cabal conocimiento y comprensión de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) el alcance/la escala del plan técnico es coherente con el modelo comercial y el tamaño planeado del registro; (3) el plan técnico cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro; (4) el postulante deberá identificar servidores de nombres con capacidad IPv6 que cumplan estos requisitos.	<p>2 - supera los requisitos: La respuesta incluye planes elaborados y detallados en torno a estos criterios operativos del registro, y ofrece un alto nivel de flexibilidad; e influencia recíproca y coherencia de los requisitos técnicos y comerciales. La experiencia técnica ya está disponible o comprometida. Se demuestran conocimientos y pericia con respecto a los requisitos de IPv6 y un plan de implementación detallado.</p> <p>1 - cumple los requisitos: La respuesta incluye un nivel adecuado de detalles para demostrar sustancialmente la capacidad y los conocimientos necesarios para satisfacer este punto; demuestra comprensión de los impactos comerciales de este requisito, demuestra que se cuenta con la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo los planes de este punto; contiene algunos puntos débiles u omisiones que se pueden corregir o superar rápidamente para que sea aceptable. Se demuestra conocimiento de los requisitos de IPv6 y un plan que garantiza los recursos para elaborar un plan de implementación.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>
Demostración de la capacidad financiera (la información provista en la respuesta a estas preguntas se considera confidencial)		Nota importante: En algunas instancias, los criterios y la puntuación requieren información derivada de otras preguntas de ésta y de otras secciones; y no todas las preguntas tienen criterios y puntuaciones específicamente asociadas.	
49	Deberá presentar declaraciones financieras auditadas del año fiscal finalizado más reciente del postulante, así como declaraciones financieras no auditadas del período financiero parcial finalizado más reciente.	Las declaraciones financieras auditadas se preparan conforme a las Normas internacionales de presentación de informes financieros (IFRS, la sigla en inglés) adoptadas por el Comité Internacional de Normas contables (IASB, la sigla en inglés) o conforme con los Principios contables generalmente aceptados (GAAP, la sigla en inglés) de EE. UU. El informe deberá incluir un balance general y un estado de resultados que reflejen la situación financiera del postulante y los resultados de las operaciones. Si la entidad del postulante recién se hubiese integrado a los fines de solicitar un gTLD y no contase con un historial de operaciones, deberá presentar declaraciones financieras pro forma que reflejen la capitalización proyectada de la entidad a cargo de la operación del registro. En el último caso, es preciso que la financiación pueda comprobarse como real y precisa, y no podrá incluir captaciones de fondos previstas.	<p>2 - cumple completamente con los requisitos: Se entregan declaraciones completas y autenticadas, así como declaraciones no auditadas de los períodos más recientes.</p> <p>1 - cumple mínimamente con los requisitos: En el caso de postulantes que no dispongan de declaraciones auditadas, se deberán entregar declaraciones financieras pro forma que reflejen la capitalización proyectada de la entidad a cargo de la operación del registro.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2. Por ejemplo, una entidad con historial de operaciones no presenta las declaraciones auditadas.</p>
50	Deberá presentar las proyecciones financieras correspondientes a los costos y a la financiación, utilizando la tabla de plantilla adjunta. El período de inicio corresponde al momento desde la presentación de la solicitud hasta la delegación del TLD. La finalidad de la hoja de cálculo es unificar la presentación de las solicitudes de TLD y facilitar el proceso de evaluación.	El postulante ha presentado un modelo completo que demuestra un negocio sostenible (incluso si no se alcanza un punto de equilibrio durante los primeros tres años de operación).	<p>2 - supera los requisitos: El modelo se describe con detalles suficientes para que un experto en operaciones de registro pueda clasificarlo como un balance conservador de costos, financiación y riesgo. En otras palabras, la financiación y los costos son coherentes, y representan una empresa sólida y dinámica. Se explican con detalles las magnitudes anticipadas de ingresos y costos. Todas las operaciones están financiadas, incluso en los extremos negativos del espectro esperado.</p> <p>1 - cumple los requisitos: Demuestra los recursos y presenta un plan para un negocio sostenible. Más importante aún, se identifican los supuestos financieros con respecto a los servicios de registro, financiación y mercado. Los cálculos financieros son justificables. El modelo se describe con detalles suficientes para que un experto en operaciones de registro pueda clasificarlo como un balance razonable de costos, financiación y riesgo. En otras palabras, la financiación y los costos son coherentes, y representan una empresa dinámica.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>

Pregunta	Criterios	Puntuación	
51	<p>Deberá describir y explicar los costos previstos para establecer y operar el registro propuesto. Según se describe en la guía del postulante, la información presentada se considerará teniendo en cuenta toda la solicitud y los criterios de evaluación. Por lo tanto, esta respuesta debe coincidir con la información consignada en la tabla para:</p> <ol style="list-style-type: none"> mantener las operaciones del registro; ofrecer los servicios de registro que se describen arriba; y cumplir con los requisitos técnicos que se describen en la sección Demostración de capacidad operativa y técnica precedente 	<p>Los costos identificados guardan coherencia con los servicios de registro propuestos, financian de manera adecuada los requisitos técnicos y son coherentes con la misión o el objetivo del registro. Una persona razonable con experiencia en la operación técnica del registro, reconocería que los costos proyectados son razonables para un registro de la envergadura descrita en la solicitud.</p>	<p>2 - supera los requisitos: Las partidas de costos descritas están clara e individualmente vinculadas con cada uno de los aspectos de las operaciones de registro: servicios de registro, requisitos técnicos y otros aspectos que describe el postulante. Los costos calculados son conservadores y coinciden con la operación del volumen/alcance/tamaño del registro que describe el postulante. La mayoría de los cálculos derivan de ejemplos reales de operaciones anteriores del registro o equivalentes. Los cálculos conservadores se basan en tales experiencias y describen una serie de costos anticipados y se basan en supuestos más altos de tales cálculos.</p> <p>1 - cumple los requisitos: Las partidas de costos descritas cubren de manera razonable todos los aspectos de las operaciones de registro: servicios de registro, requisitos técnicos y otros aspectos que describe el postulante. Los costos calculados son justificables y coinciden con la operación del volumen/alcance/tamaño del registro que describe el postulante.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>
52	<p>Deberá describir las magnitudes anticipadas de los costos proyectados. Deberá describir los factores que afectan a dichas magnitudes.</p>		
53	<p>La financiación puede provenir de distintas fuentes (por ejemplo, capital existente o sumas/ingresos derivados de operaciones del registro propuesto). Para cada fuente (según corresponda), deberá describir:</p> <ol style="list-style-type: none"> La forma en que los fondos existentes aportarán recursos para: <ol style="list-style-type: none"> establecimiento inicial de las operaciones, y operaciones continuas, Descripción del modelo de ingresos que incluya proyecciones de volúmenes de transacción (si el postulante no tiene previsto depender de los ingresos del registro para cubrir los costos de la operación del registro, deberá aclarar cómo se desarrollará y mantendrá la financiación de la operación de manera estable y sostenida). Fuentes de financiación externas, el postulante debe (si corresponde) demostrar el compromiso de la parte que compromete los fondos. 	<p>Se identifican claramente recursos de financiación que cubren las proyecciones de costo del registro de manera adecuada. Se identifican claramente las fuentes de fondos de capital, y se mantienen separadas de otros posibles usos y, están disponibles. Se describe el plan para completar la transición de las fuentes de financiación desde el capital disponible a los ingresos derivados de las operaciones (si corresponde). Las fuentes de financiación externas están documentadas y se pueden comprobar, y no deben incluir fuentes de financiación probables. Se identifican las fuentes de fondos de capital necesarias para sostener las operaciones de registro de manera continua. Los ingresos proyectados coinciden con el tamaño y la penetración prevista de los mercados apuntados.</p>	<p>2 - supera los requisitos: Se cuantifican, separan y marcan los fondos existentes para las operaciones de registro. Si las operaciones continuas se abastecerán con los fondos existentes (en lugar de obtenerlos de los ingresos que derivan de las operaciones continuas), tales fondos se separan y marcan para este fin, sólo en un monto adecuado para una operación de tres años. Los ingresos están claramente vinculados con los valores de volumen de negocios proyectados, el tamaño de mercado y la penetración. Los supuestos se consideran como conservadores según la opinión de conocimiento experto.</p> <p>1 - cumple los requisitos: Se cuantifican los fondos existentes y se identifican como disponibles y dentro del presupuesto. Si las operaciones continuas se abastecerán de los fondos existentes (en lugar de obtenerlos de los ingresos que derivan de las operaciones continuas), tales fondos se cuantifican y se identifican las fuentes por un monto adecuado para una operación de tres años. Los ingresos están directamente relacionados con los valores de volumen de negocios proyectados, tamaño de mercado y penetración. Los supuestos se consideran como razonables según la opinión de conocimiento experto.</p> <p>0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.</p>
54	<p>Deberá describir las magnitudes anticipadas de la financiación y los ingresos proyectados. Deberá describir los factores que afectan a dichas magnitudes.</p>		
55	<p>Deberá brindar una explicación de las variantes significativas interanuales (o las previstas para los años posteriores a los indicados en la plantilla) de cualquier categoría de costos o financiación.</p>		

Pregunta	Criterios	Puntuación
56	Deberá describir el plan de contingencia: deberá identificar cualquier barrera proyectada que obstaculice la implementación del plan comercial, y la forma en que afecta a los costos, la financiación o el cronograma de la planificación. Por ejemplo, ¿ha identificado alguna regulación, ley o política que podría influir en los servicios de registro que se ofrecen?	Se identifican las contingencias y los costos, y se incluyen en los análisis de costos y financiación. Se identifican planes de acción en caso de que se presenten contingencias. El modelo es flexible en caso de que se presenten contingencias.
57	Deberá describir el plan de contingencia en caso de que las fuentes de financiación se reduzcan tan significativamente con respecto a su plan comercial que deba realizar modificaciones sustanciales al modelo de implementación. En particular, ¿cómo se mantendrá la continuidad de los requisitos técnicos?	2 - supera los requisitos: El modelo identifica minuciosamente los riesgos clave y las probabilidades de que ocurran: riesgos operativos, del negocio, legales y otros riesgos externos. Los planes de acción y las operaciones tienen asignados recursos suficientes en el plan actual de financiación e ingresos, incluso si se presentan contingencias. 1 - cumple los requisitos: El modelo identifica los riesgos clave con detalle suficiente para que un empresario con experiencia en el área pueda comprenderlos. Si no hay recursos disponibles para financiar las contingencias en el plan actual, se identifican las fuentes de financiación y un plan para obtener tales fondos. 0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.
58	Deberá describir el plan de contingencia en caso de que los volúmenes de actividad superen tan significativamente las proyecciones más optimistas que deba realizar una modificación sustancial al modelo de implementación. En particular, ¿cómo se mantendrá la continuidad de los requisitos técnicos?	
59	Continuidad: deberá demostrar cómo financiar la continuidad de las operaciones de registro básicas para los registrantes existentes durante un período de tres a cinco años en el caso de falla o incumplimiento del registro o hasta que se nombre otro operador que lo suceda. Los detalles deben incluir la cantidad y el cronograma de financiación requerido para mantener estas operaciones en los niveles de actividad previstos. Para cumplir esta obligación, deberá: asegurar un instrumento financiero como un bono o una carta de crédito (es decir, demostrar su capacidad de ofrecer una seguridad financiera garantizada por una institución crediticia respetable); contratar y financiar a un proveedor para ampliar los servicios; separar fondos; u otros medios.	Constancia o plan detallado de la capacidad para financiar la continuidad de las operaciones de registro básicas para los registrantes existentes durante un período de tres a cinco años en el caso de falta o incumplimiento del registro o hasta que se nombre otro operador que lo suceda. Constancia de los recursos financieros para financiar este requisito antes de la delegación. Se debe satisfacer este requisito antes de la delegación del registro. Como alternativa a este requisito, ICANN está considerando la opción de un fondo para el plan de continuidad del registro, donde el registro propuesto paga una tarifa fija además de la tarifa de solicitud para financiar una entidad externa que brinde los servicios de resolución de nombres.
		Nota: Además de la puntuación que sigue, el postulante debe cumplir los requisitos para obtener una puntuación de 3 ó 4 como requisito previo para la delegación. 3 - supera los requisitos: Se asegura un bono u otro instrumento financiero; se celebra un acuerdo formal con un proveedor de servicios de respaldo y se financia íntegramente; o se realizan otras financiaciones o arreglos para garantizar la continuidad de las operaciones durante cinco años en caso de falla. 2 - supera los requisitos: Se asegura un bono u otro instrumento financiero; se celebra un acuerdo formal con un proveedor de servicios de respaldo y se financia íntegramente; o se realizan otras financiaciones o arreglos para garantizar la continuidad de las operaciones durante tres años en caso de falla. 1 - cumple los requisitos: Se puntualiza la separación de fondos y se describe un instrumento para garantizar la continuidad de las operaciones durante tres años como mínimo en caso de falla. 0 - no cumple los requisitos: No cumple con los requisitos para obtener una puntuación de 1 ó 2.